

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLOWERRAPS S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio del 2020, a las 9.00 horas en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLOWERRAPS S.A. los siguientes accionistas:

- Silvia Catalina López Velasco, por sus propios derechos y representando a cuarenta y seis mil novecientos veinte acciones del valor de un dólar cada una.
- Gonzalo Felipe Rengel Lopez, por sus propios derechos y representando a dieciocho mil cuatrocientas acciones del valor de un dólar cada una.
- Oscar Efraín Machasilla Luna, por sus propios derechos y representando a veinte y seis mil seiscientos ochenta acciones del valor de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Marco Vinicio Landeta Montalvo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Ing. Silvia Catalina Lopez Velasco

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente punto de orden del día de la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Lectura y aprobación del informe del comisario periodo 2019
4. Conocimiento y resolución del Informe de la Auditoría Externa periodo 2019
5. Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2019

Se procede a resolver el primer punto del día, procediendo al análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, este es aprobado por los accionistas que representan el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

Aprobado el primer punto del orden del día se procede a revisar el segundo punto del mismo, el Presidente da lectura al informe del Gerente General el cual luego de ser expuesto es aprobado por el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

Se procede a resolver el tercer punto del orden del día, para lo cual se entrega a los accionistas una copia del informe del comisario, luego de revisar el informe indicado estos lo aprueban con el 80% del capital pagado, el accionista Gonzalo Felipe Rengel Lopez quien representa el 20% no aprueba. Se procede a resolver el cuarto punto del orden del día, para lo cual se entrega a los accionistas el informe de auditoría externa realizado por el señor Ramiro Almeida el cual luego de ser analizado es aprobado por los accionistas que representan el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

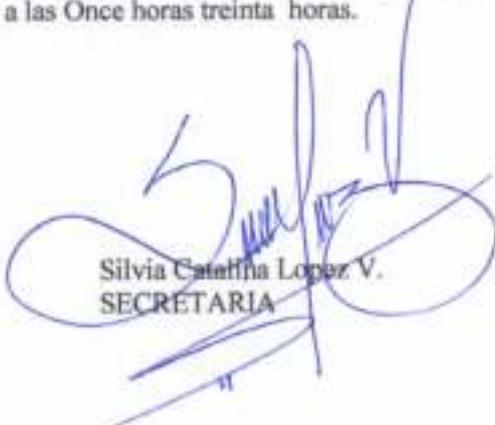
Se procede a resolver el quinto punto del orden del día y se resuelve que el resultado obtenido como utilidad neta del ejercicio 2019 se debe registrar como utilidades retenidas y su repartición se realice cuando la empresa esté en condiciones financiera adecuadas para cumplir con lo indicado, esto aprueba el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura del acta, la misma que es aprobada por el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba. Se levanta la sesión a las Once horas treinta horas.



Marco V. Landeta M.
PRESIDENTE



Silvia Catalina Lopez V.
SECRETARIA